



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

E-15

Fecha: 03/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2016 00266	Verbal	JUAN EDGAR QUINTERO GARCIA	ANGELA ROCIO QUINTERO PATIÑO	Auto termina proceso por Transacción TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2017 00527	Especial De Pertenencia	TRANSPORTES REINA S.A.	CORPORACION FINANCIERA DEL TRANSPORTE S.A. EN LIQUIDACION FORZOSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 17 DE MARZO DE 2021 A LAS 09 :00 AM POR EL APLICATIVO TEAMS	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2019 00083	Ordinario	NADIME AMPARO YAVER LICHT	JUAN GUILLERMO ACOSTA RADA	Auto termina proceso por Transacción TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00312	Especial De Pertenencia	BLANCA URIBE DE MESA	SALAZAR LOZADA Y CIA LTDA	Auto pone en conocimiento LAS RESPUESTA LLEGADAS POR LA ENTIDADES REQUERIDAS - SE ORDENA REGISTRO DE EMPLAZADOS	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00025	Ejecutivo Singular	TELINGELEC SAS	UNION TEMPORAL ANDIRED	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00026	Ejecutivo Singular	BANCOLDEX - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A.	PHARMA CID LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00026	Ejecutivo Singular	BANCOLDEX - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A.	PHARMA CID LIMITADA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES (para obtener copia de la providencia solicítela al correo electrónico del juzgado ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)	02/02/2021	22
11001 31 03 040 2021 00029	Ejecutivo Singular	JAIR ALEXANDER OLAVE CALDERON	CONSORCIO TUNJUELITO 2018	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA - REMITASE A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES REPARTO	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00031	Ejecutivo Singular	FRANCISCO ALONSO JARAMILLO OSORIO	BOSAC Y CIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00031	Ejecutivo Singular	FRANCISCO ALONSO JARAMILLO OSORIO	BOSAC Y CIA SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES (para obtener copia de la providencia solicítela al correo electrónico del juzgado ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)	02/02/2021	2
11001 31 03 040 2021 00032	Ordinario	LIGIA DUQUE DE BAQUERO	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	02/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00035	Especial De Pertenencia	MARIA FLOR CACERES CORDOBA	LUCIA DEL CARMEN ORDOÑEZ GARCIA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	02/02/2021	1

Para visualizar y/o descargar la providencia,
por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ

SECRETARIO